



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 1449 (29 de octubre de 2018)

“Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública PROGRAMACIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE 2018 TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA IDARTES”

La Subdirectora de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes- en ejercicio de sus facultades, en especial la contemplada en el Literal g del artículo 8 del Acuerdo 2 de 2017 del Consejo Directivo de la entidad, y en la Resolución de Delegación del Gasto No 003 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el 12 de octubre de 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 1363, «*Por medio de la cual se da la apertura de la invitación pública programación último trimestre 2018 Teatro al Aire Libre la Media Torta IDARTES* » con la finalidad de promover la circulación del movimiento artístico de la ciudad, se abre nuevamente esta invitación pública, para todos aquellos que estén interesados en hacer parte de la programación en el último trimestre del 2018 de los Tortazos del Teatro Al Aire Libre la Media Torta.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en la página web www.idartes.gov.co de la entidad, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria PROGRAMACIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE 2018 TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA IDARTES.

Que el 22 de octubre de 2018 se realizó el cierre de inscripciones de la convocatoria PROGRAMACIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE 2018 TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA IDARTES en la cual se recibió una (01) propuesta con registro de inscripción.

Que el 24 de octubre de 2018 se publicó el listado de habilitados y rechazados de la convocatoria en el cual se pone de manifiesto que la propuesta inscrita en la convocatoria PROGRAMACIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE 2018 TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA IDARTES tenía el estado «Rechazada» y por lo tanto no podría continuar con el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que, por lo anterior, y teniendo en cuenta que, al no contar con propuestas para ser evaluadas por parte de los jurados designados para tal fin, el proceso de la convocatoria debe considerarse concluido.

Que en consideración de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la adjudicación del estímulo para la invitación pública programación último trimestre 2018 Teatro al Aire Libre la Media Torta IDARTES.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web www.idartes.gov.co del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 1449
(29 de octubre de 2018)

“Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública PROGRAMACIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE 2018 TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA IDARTES”

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, en los términos del numeral 2 Inciso 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 29 de octubre de 2018

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó Revisión: Sandra Margoth Velez Abello - Jefe de OAJ
Revisó: Lia Margarita Cabarcas – Contratista OAJ
Revisó: Maira Alejandra Meneses – Contratista SEC
Proyectó y suministró información: Carlos A Uribe Cruz – Contratista SEC